



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MONCALVILLO

Advertido error en la publicación de la modificación parcial de la ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, se publica nuevo anuncio corregido de conformidad con el siguiente texto:

Donde dice: «Se incrementarán por aplicación a las mismas del coeficiente 1,80».

Debe decir: «Se incrementarán por aplicación a las mismas del coeficiente 1,036».

En Moncalvillo, a 21 de diciembre de 2022.

El alcalde,
Juan Ángel Elvira Benito